

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARIA DE GOBIERNO

11 AGO 2023

HORA

DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION N° **23810**

VISTO:

El expediente CO-0062-01899179-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para poner en valor la Plazoleta San Roque ubicada en la intersección de las calles Dorrego y Quintana. Se tendrán en cuenta las siguientes tareas: arreglo y/o reemplazo del mobiliario, colocación y/o reparación de luminarias, de cestos de recolección diferenciada de residuos, nivelación de suelo y forestación.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 07 de agosto de 2023.-

MATIAS RULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01899179-4 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO Nº: Tácita
FECHA: 30-08-23
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL